

# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA** 

Código: ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 1 de 39

### 1. DATOS GENERALES

Título:	Auditoria #8 Auditoria Ejecución y Cierre de					
Fecha de Emisión:	30/12/2020	Informe Numero:		CI-0044-2020		
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento	Х		luación de la ón del Riesgo		
	Enfoque hacia la Prevención		Ext	ación con Entes ernos de Control		
Dependencia:	SECRETARÍA DE HA	ACIENDA D	DISTRITAL	-		
Responsable: Omar Danilo García Navas OACI Wendy Armenta Farelo – As Roger López de Hoyos – As	Secretario	EREZ FUE	ienda de la Alcaldía			
Coordinadores:  - Juan Carlos Frías Mo Asesora de Control I - Apoyo a la Coordina GómezAguirre – Ase Revisó:						
Juan Carlos Frías Morales de Control Interno	-Jefe Oficina Asesora					

Reunión de Apertura	ınión de Apertura Ejecución de la Auditoría Reunión de Cierre					
Día N/ Mes N/ Año N/A	Desde 11 - 05 - Hasta 08 - 06 -	Día N/A Me N/A Año N/A				

### 2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación:	Alcance:
En atención a las facultades la Oficina Asesora	1. Revisión de actos administrativos y
de Control Interno y en cumplimiento de la ley	ejecución de gastos de caja menor
·	con sus respectivos soportes

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001 Plaza de la Aduana Bolívar, Cartagena Teléfonos: 6501092 – 6501095



## MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Códiao:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 2 de 39

87 de 1993, en su Rol de evaluación y seguimiento en ejecución del Plan Anual de Auditoria 2020, se realizó auditoria N° 8 Denominada Auditoria de Seguimiento y Evaluación de Apertura, Ejecución y Cierre de Caja menor de la Secretaría de Hacienda Distrital, comisionada mediante Oficio AMC-OFI-0046323-2020

vigencia 2019

 Evaluación a la creación, apertura, cierre y liquidación; y arqueo a las cajas menores asignadas a la Secretaría de Hacienda Distrital -Alcaldía Mayor de Cartagena.

Objetivo General: "Evaluación caja menores". Evaluación a la creación, apertura, cierre y liquidación; y arqueo a las cajas menores asignadas a la Secretaría de Hacienda Distrital - Alcaldía Mayor de Cartagena Vigencia 2019.

### Metodología aplicada:

Esta auditoria se realizó de acuerdo a las normas de auditoria establecidas las cuales incluyen selección aleatoria, visitas programadas con entrevistas a funcionarios conocedores del proceso a evaluar, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Secretaría de Hacienda Distrital

### Objetivo Específico:

- Verificar la gestión del Riesgo, Corrupción, Fraude Tecnológico entre otros en el manejo de la Caja Menor en las diferentes dependencias adscritas a la Oficina de la Secretaría de Hacienda Distrital de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0092 de Enero de 2019, expedido por el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias, D.T.y C. y demás normas que la modifiquen o complementen
- Verificación de los soportes documentales relacionados con recursos asignados y ejecutados para el manejo de la Caja Menor de la Secretaría de Hacienda Distrital
- Efectuar recomendaciones respetuosas en cumplimiento a los principios contemplados en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad,



## MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Página 3 de 39

Códiao:

Fecha:

ECGCI01-F005

Versión: 5.0

09-04-2018

eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones"

### 3. RESULTADOS

### 3.1 MARCO NORMATIVO

- Constitución Política Nacional, Articulo 315, 201x
- Acuerdo Distrital 016 del 11 de septiembre de 2018, Artículo 36.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, Concepto 015429 de 2012
- Contaduría General de la Nación, Concepto 4225 de Julio 28 de 1997
- Decreto 0092 del 29 de enero de 2019, expedido por el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias, D.T.y C.
- Ley 1474 de 2011 Ley Anticorrupción Artículo 94.
- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información Publica
- Ley 594 de 2000 Art. 21. Programas de gestión documental. Las entidades públicas deberán elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observarse los principios y procesos archivísticos.
- Decreto 1807 de 2014 "Por el cual se reglamenta el artículo 189 del decreto 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1617 febrero 5 de 2013 "Por la cual se expide el régimen para los distritos especiales"

### 3.2 DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Conforme al oficio de comisión de auditoría **AMC-OFI-0046323-2020** de la Oficina Asesora de Control Interno, datado 06 de mayo de 2020. se relaciona a continuación las actividades realizadas:

Debido a las medidas de prevención del COVID-19, adoptadas por el Gobierno Nacional mediante Decreto 593 del 24 de abril de 2020 e implementadas por el orden Distrital a través del Decreto 0571 del 27 de abril de 2020 y, atendiendo los lineamientos impartidos por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en la sesión virtual del 23 de abril del año en curso, es



## MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

## PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA** 

ECGCI01-F005

Códiao:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 4 de 39

nuestro deber atender tales medidas y en consecuencia, el desarrollo de las auditorías será de forma virtual, implementando mesas de trabajo dentro de la plataforma ZOOM, de acuerdo a los requerimientos de la misma. En concordancia con esto, se realiza Auditoría N°8 denominada "Evaluación a las Cajas Menores", dando así cumplimiento al Plan Anual de auditorías vigencia 2020.

Es importante indicar que debido a las medidas de Distanciamiento Social decretadas por el gobierno central y distrital, que limitan las visitas presenciales, no se pudo evidenciar en sitio, la existencia de mecanismos de salvaguarda de las Cajas menores tales como cajas de seguridad y llaves de seguridad.

La secretaría de Hacienda Distrital, tiene asignada 5 unidades, y mediante Decreto N°0092 de enero de 2019 se asignaron cuatro (4) cajas menores, de las cuales solo fueron ejecutadas las siguientes tres (3):

- Tesorería Distrital
- Dirección Financiera de Contabilidad (SHD)
- Oficina de Impuestos (SHD)

Por parte de la Secretaría de Hacienda, se remite oficio AMC-PQR-0002926-2020 mediante el cual ellos justifican los motivos por los cuales no se ejecutaron las Cajas Menores de las dependencias de Presupuesto y Hacienda, y en cuanto a la caja menor de presupuesto, esta no fue asignada dentro del Decreto N°0092 de enero de 2019, mediante el cual se crean las cajas menores del Distrito de Cartagena.

En cuanto a la caja de la dependencia de Hacienda, según oficio respuesta AMC-PQR0002926-2020, firmada por el Dr. Dewin Pérez Fuentes se informa"...sobre la Caja menor del Despacho de Hacienda, informa que esta dependencia no hizo uso de la caja menor asignada, por lo tanto, no hubo acto administrativo que aperturara dicha caja menor".

### 4. GENERALIDADES

Conforme a lo establecido en el 0092 del 29 de Enero de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, D.T.y C., y por medio del cual se reglamenta la constitución y



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Códiao:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 5 de 39

funcionamiento de las cajas menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T.y C para la vigencia fiscal 2019, se procede a realizar las siguientes anotaciones:

### 4.1 OFICINA DE LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DISTRITALES:

Se recibió la siguiente documentación:

- Decreto 0092 del 29 de enero de 2019, expedido por el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias, por medio del cual se reglamente la constitución y funcionamiento de las Cajas menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C., para la vigencia fiscal 2019, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución N° 3091 del 11 de abril de 2019, por medio de la cual se constituye la Caja Menor de la Oficina de Impuestos Distritales.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 040 del 5 de abril de 2019, por valor de Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Trecientos Cuarenta y Ocho Pesos (\$2.484.348).
- Certificado de Registro Presupuestal (RP) No 545 del 10 de mayo de 2019, por valor de Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Trecientos Cuarenta y Ocho Pesos (\$2.484.348).
- Póliza de Seguro de Manejo No.75-42-101003645, expedida 25 de abril de 2019 y con vigencia del 25 de abril del 2019 hasta el 25 de abril del 2020. A nombre de Sergio Agustín Suarez Nieves Jefe de Oficina.
- Formato de Relación para reembolso o legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto jueves 25 de abril de 2019 hasta el miércoles 09 de octubre del 2019.
- Soportes del reembolso o legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto jueves 25 de abril de 2019 hasta el miércoles 09 de octubre de 2019.
- Volante de Consignación del Saldo de Setecientos Cincuenta y Un Pesos (\$751) de la Caja Menor.
- Resolución N°8883 del 28 de noviembre de 2019, por medio del cual se liquida y cierra la Caja Menor.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001 Plaza de la Aduana Bolívar, Cartagena Teléfonos: 6501092 – 6501095



## MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

## PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA** 

ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Códiao:

Fecha: 09-04-2018

Página 6 de 39

Se precisa que el fondo de Caja Menor se constituye por un valor de Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Trecientos Cuarenta y Ocho Pesos (\$2.484.348) equivalente a 3 SMLV, según resolución de apertura N°3091 del 11 de abril de 2019.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 0092 de 2019, la caja menor de la Dirección de Impuestos, presenta la siguiente distribución según rubros de gastos, comparación con los gastos ejecutados así:

VALOR C	VALOR CAJA MENOR				
Distribución		Asignado		Ejecutado	
Distribution	%	Pesos	%	Pesos	
Materiales y		\$			
Suministros	20%	496.870	20%	\$496.123	
Transporte y		\$			
Comunicaciones	45%	1.117.957	45%	\$1.117.957	
Mantenimiento	5%	\$ 124.217	5%	\$124.217	
Impresiones y		\$			
Publicaciones	30%	745.304	29%	\$720.300	
Total	100 %	\$ 2.484.348	99%	\$ 2.458.597	

### **RESUMEN DE OBSERVACIONES:**

Los gastos realizados comprenden el periodo entre el 25 de abril y el 9 de octubre de 2019. Observándose lo siguiente:

- \* Se observa que se cumple con los porcentajes establecidos en el Decreto 0092 del 26 de enero de 2019.
- \* Hacen falta los comprobantes N°02 y N°47 con sus respectivos soportes, correspondientes a compra de Póliza de Manejo RC N°2 y, según relación enviada por la dependencia, pago por Fotocopias RC N°47 por valor de Veinticinco Mil Pesos (\$25.000) El recibo de caja N° 1 en el auxiliar (libro físico) se encuentra con un concepto y en el soporte se encuentra por otro.



## MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA** 

ECGCI01-F005

Códiao:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 7 de 39

- \* Las compras de cartuchos de impresora se hace de manera parcial, aun el mismo día, evidenciándose en la relación de 3 facturas por el mismo concepto y con la misma fecha, incumpliendo el numeral 1 del artículo décimo segundo del decreto N°0092 de 2019 el cual prohíbe la fracción de compras de un mismo elemento o servicio.
- \* Se dio incumplimiento al numeral 8 del artículo décimo segundo del decreto 0092 de 2019, el cual prohíbe pagar gastos que no contengan los documentos soportes exigidos para su legalización, al observarse que:
- las compras realizadas a régimen simplificado, los cuales no están obligados a emitir factura, carecen de soportes al evidenciar que no se anexa copia del RUT ni copia de la cedula del representante del establecimiento, teniendo en cuenta que el 39% de los recibos de caja son realizados por compras a los mismos.
- Los pagos hechos por concepto de transporte no cuentan con algún tipo de soporte, teniendo en cuenta que este debe estar soportado como justificación del gasto, dado caso no se pueda acceder a algún tipo de factura, dentro del concepto del recibo no especifica de manera clara el tipo de transporte, trayecto o destino, ni el motivo de la diligencia. Teniendo en cuenta que el 55% de los recibos de caja son por este concepto.

En este orden de ideas, se observa que el 94% de los pagos realizados carecen de soportes.

\* El volante de consignación fue suministrado por un valor de Setecientos Cincuenta y Un Pesos Mcte (\$751), resultado de la diferencia entre lo que se asignó y lo que se ejecutó, pero se debe tener en cuenta que se relaciona gasto por Veinticinco Mil Pesos (\$25.000) el cual no tiene ningún tipo de soporte, ni siquiera se entrega recibo de caja realizado por el responsable.

### **4.2TESORERÍA DISTRITAL:**

Se recibió la siguiente información:

- Decreto 0092 del 29 de enero de 2019, expedido por el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias, por medio del cual se reglamente la constitución y funcionamiento de las Cajas menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C., para la vigencia fiscal 2019, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución Nº 1676 del 28 de febrero de 2019, por medio de la cual se constituye la Caja



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Códiao:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 8 de 39

Menor de Tesorería Distrital.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 17 del 15 de febrero de 2019. Por valor de Un Millón Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Dos Pesos (1.656.232)
- Certificado de Registro Presupuestal (RP) No 409 del 6 marzo de 2019. Por valor de Un Millón Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Dos Pesos (1.656.232)
- Póliza de Seguro de Manejo No.75-42-101003602, expedida 28 de febrero de 2019 y con vigencia del 28 de febrero del 2019 hasta el 28 de febrero del 2020. A nombre de Luis Antonio Cano Sedan – Jefe de Oficina.
- Formato de Relación para reembolso o legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto jueves 25 de abril de 2019 hasta el miércoles 09 de octubre del 2019.
- Soportes del reembolso y legalización de gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto 28 febrero de 2019 hasta 2 julio de 2019.
  - RP: 1164 del 18 julio de 2019 por valor de Un Millón Ciento Setenta y Cinco Mil Seiscientos Dieciséis Pesos (\$1.175.616)
  - CDP: 68 del 12 julio de 2019 por valor de Un Millón Ciento Setenta y Cinco Mil Seiscientos Dieciséis Pesos (\$1.175.616)
- Soportes y legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto 03 de julio de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019
- Volante de Consignación del Saldo Cincuenta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos (\$51.864) de la Caja Menor.
- Resolución N° 9456 del 26 de diciembre del 2019, por medio del cual se liquida y cierra la Caja Menor.

Se precisa que el fondo de Caja Menor se constituye por un valor de Un Millón Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Dos Pesos (\$1.656.232), equivalente a 2 SMLV, según resolución de apertura n°1676 del 28 de febrero de 2019.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 0092 de 2019, la caja menor de la Tesorería Distrital, presenta la siguiente distribución según rubros de gastos, comparación con los gastos ejecutados así:



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA** 

Código: ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 9 de 39

VALOR CAJA MENOR								
Distribución	Asignado							
Distribución	%							
Materiales y Suministros	60%	\$	993.739					
Transporte y								
Comunicaciones	10%	\$	165.623					
Mantenimiento	5%	\$ 82.8	312					
Impresiones y								
Publicaciones	25%	\$	414.058					
Total	100%	\$	1.656.232					

#### **RESUMEN DE OBSERVACIONES:**

Dentro de la vigencia 2019, se observa una solicitud de reembolso. La primera legalización de caja menor corresponde a los gastos realizados entre el 28 de febrero y el 02 de julio de 2019. Observándose lo siguiente:

VALOR CAJ	\$ 1.656.232				
Distribución Asignado		Asignado	Primer Reembolso		
Distribución	%	Pesos	%	Pesos	
Materiales y Suministros	60%	\$ 993.739	59%	\$982.316	
Transporte y		\$			
Comunicaciones	10%	165.623	4%	\$58.100	
Mantenimiento	5%	\$ 82.812	0%	\$0	
Impresiones y		\$			
Publicaciones	25%	414.058	8%	\$135.200	
Total	100 %	\$ 1.656.232	71%	\$ 1.175.616	

<sup>\*</sup> Se observa que se cumple con los porcentajes establecidos en el Decreto 0092 del 26 de enero de 2019.

Bolívar, Cartagena

<sup>\*</sup> Hacen falta los comprobantes N°20 y N°36 con sus respectivos soportes, correspondientes, según relación enviada por la dependencia, a compra de resmas de papel bond por valor de Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Pesos (\$58.200) y compra de elementos de aseo y cafetería por



## MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Códiao:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 10 de 39

valor de Veintinueve Mil Quinientos Diez Pesos (\$29.510), respectivamente.

- \* El **47**% de los soportes no cuentan con los respectivos soportes, incumpliendo con el numeral 8 del artículo décimo segundo del decreto 0092 de 2019, el cual prohíbe pagar gastos que no contengan los documentos soportes exigidos para su legalización.
- Las compras realizadas a régimen simplificado, los cuales no están obligados a emitir factura, carecen de soportes al evidenciar que no se anexa copia del RUT ni copia de la cedula del representante del establecimiento.
- Algunos pagos hechos por concepto de transporte no cuentan con algún tipo de soporte, teniendo en cuenta que este debe estar soportado como justificación del gasto, dado caso no se pueda acceder a algún tipo de factura, dentro del concepto del recibo, ya que no especifica de manera clara el tipo de transporte, trayecto o destino, ni el motivo de la diligencia.
- \* La legalización del primer reembolso se hace mediante **Resolución N° 5589 del 18 de julio de 2019** por valor de Un Millón Ciento Setenta y Cinco Mil Seiscientos Dieciséis Pesos Mcte (\$1.175.616) correspondientes al **71%**, cumpliendo con el articulo décimo del Decreto N°0092 de 29 de enero de 2019, el cual establece que "Los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento **(70%)**, lo que ocurra primero, de alguno o todos los valores de los rubros presupuestales afectados". Presentando CDP N°68 del 12 de julio de 2019 y RP N°1164 del 18 julio de 2019.

La segunda legalización de caja menor realizada dentro de la vigencia 2019 corresponde a los gastos realizados entre el 3 de julio y el 20 de diciembre de 2019. Observándose lo siguiente:

VALOR CAJ	A MEN	IOR	R 1.6			
Distribución		Asignado	Lie	quidación y cierre		
Distribución	%	Pesos	%	Pesos		
Materiales y Suministros	60%	\$ 993.739	60%	\$990.140		
Transporte y		\$				
Comunicaciones	10%	165.623	10%	\$158.000		
Mantenimiento	5%	\$ 82.812	3%	\$50.000		
Impresiones y	25%	\$	25%	\$406.228		



## MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

Fecha: 09-04-2018

Versión: 5.0

Códiao:

INFORME DE AUDITORIA

Página 11 de 39

ECGCI01-F005

Publicaciones		414.058			
Total	100 %	\$ 1.656.232	97%	<b>\$ 1.604.368</b>	

- \* Se observa que se cumple con los porcentajes establecidos en el Decreto 0092 del 26 de enero de 2019.
- \* El **73**% de los recibos de caja menor no cuentan con los respectivos soportes, incumpliendo con el numeral 8 del artículo décimo segundo del decreto 0092 de 2019, el cual prohíbe pagar gastos que no contengan los documentos soportes exigidos para su legalización.
- Las compras realizadas a régimen simplificado, los cuales no están obligados a emitir factura, carecen de soportes al evidenciar que no se anexa copia del RUT, ni copia de la cedula del representante del establecimiento.
- Algunos pagos hechos por concepto de transporte no cuentan con algún tipo de soporte, teniendo en cuenta que este debe estar soportado como justificación del gasto, dado caso no se pueda acceder a algún tipo de factura, dentro del concepto del recibo no especifica de manera clara el tipo de transporte, trayecto o destino, ni el motivo de la diligencia.
- \* Se remitió copia de volante de consignación por valor de Cincuenta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos (\$ 51.864), realizada el día 23 de diciembre de 2019. Esta diferencia fue verificada por el equipo auditor durante la revisión de la información.

### 4.3 Dirección Financiera de Contabilidad (SHD)

De acuerdo con la Evaluación y Seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Control Interno a los fondos de caja menor, constituida con el fin de sufragar los gastos menores que deben tener el carácter urgentes e imprescindibles de la Dirección Financiera y Contabilidad de la Secretaria de Hacienda Distrital, presento el siguiente resultado:

Conforme a la información presentada por la dependencia se evidencia que:

Mediante Decreto 0092 del 29 de enero de 2019, se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena D.T y C. para la vigencia fiscal 2019, y se dictan otras disposiciones y en la cual en su Artículo 4° establece la autorización, Rubros y Cuantías de una caja menor para **LA DIRECCION FINANCIERA** 



## MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

Código: ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 12 de 39

**DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL**, por una cuantía de 1 (SMMLV), con una distribución de rubros de la siguiente manera:

L	33	ARCHIVO CENTRAL	1,0(8.WI.W.L.V)		30%	40%		4076	4076
Γ		DIRECCIÓN FINANCIERA DE	!						
1		CONTABILIDAD (SECRÉTARÍA DE							
L	34	HACIENDA DISTRITAL)	1 (S.M.M.L.V)		40%	40%		10%	5%
Т									

Observándose que la distribución de los rubros no cumple con el **100%**, de los gastos establecidos en la relación de cajas menores aprobadas por el decreto en mención, para la Dirección Financiera de Contabilidad de la secretaria de Hacienda Distrital, sin embargo, mediante Decreto 0347 de 5 de Marzo de 2019 evidencian que hubo error de digitación en la distribución de porcentajes para el rubro de Impresos y Publicaciones.

Que por otra parte, por error de digitación en el rubro de impresos y publicaciones de la caja menor correspondiente a la Dirección Financiera de Contabilidad (Secretaría de Hacienda Distrital), se transcribió 5%, siendo el porcentaje correcto 10%.

Que en consonancia con lo expuesto, se considera procedente modificar el artículo cuarto del Decreto 0092 del 29 de enero de 2019.

- Se evidencia Resolución de apertura 0962 de 13 de febrero de 2019 la Constitución de la Caja Menor de la Dirección Financiera de Contabilidad.
- Se evidencian Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 13** de 31 de Enero de 2019, por valor de \$ 828.116 pesos M/Cte., de igual manera Registro Presupuestal **No. 297** por valor de \$ 828.116 pesos.
- No se evidencia la póliza de amparo del manejo del fondo dentro de la documentación entregada, para la Constitución de la Caja Menor. sin embargo, según decreto 2142 de 13 de Marzo de 2019, esta descrita con No. 75-42-101003577 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con vigencia desde febrero 01 de 2019 hasta Febrero 01 de 2020, por parte de su responsable Dra. Mariela Pérez Correa.
- Se evidencia Libro Auxiliar de Excel donde se relacionan las operaciones diarias que afectan la Caja Menor, como lo dispone el **Artículo 8** del decreto 0092 de 29 de Enero de 2019.
- Los gastos suman \$828.116 pesos y se encuentran soportados con recibos de caja numerados cronológicamente desde N° **01** al **27**, de fecha 04 de Febrero al 05 de Marzo



## MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

### PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Códiao:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 13 de 39

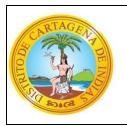
de 2019.

### **RESUMEN DE OBSERVACIONES:**

- No se evidencia dentro de la información entregada los extractos bancarios, como tampoco el volante de consignación al funcionario encargado del manejo de la caja menor, como lo determina el Art 7 del Decreto 0092 de 29 de Enero de 2019.
- Mediante la revisión de los documentos que soportan la realización del gasto (Factura, Rut, Recibo de Caja, Cuenta de Cobro), la comisión auditora pudo observar lo siguiente:

	Sin firm Revisa		Sin identificar el rubro	No presenta Rut	Sin firma de Aprobado	Sin cuenta de Cobro	
Número del	Todos	los	07-12-14-15-				
recibo de	recibos	de	16-21-22-23	13	27	27	
Caja	caja						

- Sin firma de revisado: Se evidencia que ningún recibo de Caja menor tiene la firma de revisado como lo contempla el Procedimiento General de Caja y en su defecto la Resolución No. 0092 de 29 de Enero de 2019 donde identifica "Adoptar controles internos que garanticen el adecuado uso y manejo de los recursos".
- Sin identificar el rubro: Se evidencia que los recibos de caja No. 07-12-14-15-16-21-22-23, no presentan identificado el rubro al cual va generado el pago incumpliendo con lo establecido en el procedimiento General de Caja menor para el tratamiento de los recibos de caja menor.
- **No presenta Rut**: Se evidencia que el recibo de caja **No. 13**, no presenta Rut, incumpliendo con lo establecido en el Articulo DECIMO PRIMERO, LITERAL D2 del Decreto 0092 de 29 de Enero de 2019.
- **Sin firma de Aprobado**: Se observa que el recibo de Caja **No. 27**, no presenta firma de aprobado por el funcionario encargado incumpliendo con lo establecido en el Procedimiento General de Caja para el tratamiento de recibos de caja menor.
- **Sin cuenta de Cobro**: se evidencia que el recibo de caja No. 27, no presenta cuenta de cobro incumpliendo con lo establecido en el Articulo DECIMO PRIMERO, LITERAL D2 del



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Código:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 14 de 39

Decreto 0092 de 29 de Enero de 2019.

- De acuerdo al formato de relación para Legalización de Gastos de Caja Menor y los soportes recibidos, se realizó la siguiente ejecución según rubros de gastos identificados en la Matriz de Cumplimiento, donde se ilustran los porcentajes por cada rubro presupuestal con un valor de desembolso de \$828.116 pesos.

RUBROS	Según 0092	Valor	Según relación de gastos	Valor Auditado	Diferenci a
Materiales y suministros	40%	331.246	28.5%	235.682	95.564
Comunicaciones y transporte	40%	331.246	39.7%	329.000	2.246
Impresiones y publicaciones	10%	82.811	9.5%	80.000	2.811
Mantenimiento	10%	82.811	10%	82.050	761
TOTAL	100%	828.114	87%	726.732	101.384

Se evidencia saldo en caja por valor de \$101.384 pesos en efectivo.

### **PRIMER REEMBOLSO**

- Se evidencia primer reembolso de legalización mediante resolución **2142** de 13 de Marzo de 2019.
- Se evidencia Certificado de Disponibilidad Presupuestal con No. 27 de 6 de Marzo de 2019 por valor de \$ 726.732 pesos, de igual manera el Registro Presupuestal No. 445 de 13 de Marzo de 2019.
- Mediante Decreto 0347 de 5 de Marzo de 2019, se realiza una modificación en los rubros que detallan la atención de los gastos de la siguiente manera:

Teléfonos:

6501092 - 6501095



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE AUDITORIA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

Versión: 5.0 Fecha:

Código:

09-04-2018

Página 15 de 39

ECGCI01-F005

Que en el artículo cuarto del Decreto 0092 del 29 de enero de 2019, se autorizaron las cajas menores en las Secretarías, Oficinas y Dependencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, con cargo a los rubros presupuestales y por las cuantías en él determinadas.

Que en este contexto, la Dra., Margarita Casas Cotes, Directora Administrativa de Talento Humano, mediante oficio AMC-OFI-0003539-2019, solicita se modifiquen los porcentajes de los conceptos gastos de la caja menor, lo cual obedece a la necesidad del servicio que presta, así:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Materiales y Suministros	40%
Transporte y Comunicación	20%
Mantenimiento	0%
Impresiones y Publicaciones	40%

Sin embargo en el mismo Decreto, aparece nuevamente la división de los rubros detallados de otra manera sin tener claridad sobre la cantidad porcentual a gastar en el periodo.



### MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA **GESTIÓN PÚBLICA**

### PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA **INTERNA**

**INFORME DE AUDITORIA** 

Código: ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 16 de 39

#### DECRETO No

Por medio del cual se modifica el artículo cuarto del Decreto 0092 del 29 de enero de 2019, (relacionado con la autorización de las cajas menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias).

0 5 MAR 2019

	DEPENDENCIA	CAJAS MENOR	%_mat y	% Transp y	Mantanimiers	Impresos y Publicacio nes
1	ALCALDIA DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE ALCALDIA DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL	3 (SWMLV)	55%	10%	1574	1339
2	Y DE LA BAHIA	3 (5.M.M.L.V)	55%	12%	15%	183
3	ALCALGIA LOCAL 2 DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA	3 (8 MMLLV)	55%	15%	15%	193
4	CARCEL DISTRITAL DE SAN DIEGO	1.5 (S.M.M.L.V)	60%	10%	5%	25%
5	COMANDO DE BOMBEROS	1.5 (S.M.M.L.V)	60%	10%	10%	25%
6	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DISTRITAL (DADIS)	3 (8 M M L V)	35%	18%	15%	151
7	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y DE TRANSPORTE DATT	B (S M M L V)	58%	10%	25%	10%
8	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN	(S.M.M.L.V)	60%	10%	5%	28%
	DESPACHO DE ALCALDE		70%	20%	5%	851
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO	13 (5 MML-V)	49%	20%	30%	20%
	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE	1919 1919 1914 197	77.0		200.00	847
tt.	CONTROL URBANO	1,8 (S-M-M-L-V)	0.0%	1.6%	15%	19%
13	GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y	1.6 (S.M.M.L.V)	80%	10%	- 0%	25%
14.	MOVILIDAD OFICINA ASESORA DE CONTROL	3 (S.M.M.L.V)	60%	10%	5%	26%
10	OFICINA ASSISTRA DE CONTROL	1.5 (5.M.M.L.V)	50%	10%	5%	251
10.	INTERNO	1.5 (5.M.M.L.V)	50%	- 30%	5%	155
17	OFICINA ASESORA DE INFORMATICA OFICINA ASESORA DE PRENSA Y	PERMAN	70%	7.0%	15%	57
18	COMUNICACIONES	2 (5.M.M.L.V)	55%	1,814	0.%	30%
10	OFICINA ASESORA DE PROTOCOLO	6.4 (S.M.M.L.V)	87%	10%	.0%	224
20	OFICINA ASESORA JURÍDICA	8 (8 MM L.V)	20%	25%	5%	40%
22	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	3.8 (S.56.85 L.V)	80%	10%	5%	25%
23	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	3 (0.555M-E-V)	60%	10%	5%	25%
24	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y	4.9 (5 M.M.L.V)	35%	20%	10%	4019
25	DESARROLLO SOCIAL	1.5 (5 M.M.L.V)	55%	15%	15%	15%
26	SECRETARIA DE PLANEACION SECRETARIA DEL INTERIOR Y	2 JS M.M.L.VJ	55%	15%	1.9%	15%
27	CONVIVENCIA CIUDADANA	4 (S.M.M.L.V)	30%	60%	2%	8%
8.5	SECRETARIA GENERAL	45 M.M.L.VS	60%	10%	5%	25%
29	TESORERIA DISTRITAL	2 (8 M M L V)	60%	10%	.5%	25%
10	PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE	1.5 (5 MML V)	30%	30%	2014	20%
12	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE	1.5(5.M.M.L.V)	40%	20%		40%
Ī	DIRECCIÓN FINANCIERA DE CONTABILIDAD (SECRETARIA DE					
2	HACIENDA DISTRITALI	1 (SMMLV)	40%	40%	10%	10%
35	OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	3 IS MINLL VI	10%	Ann	2%	701

- Se evidencia Libro Auxiliar de Excel relacionando los gastos del periodo, como lo determina el Art 8 del decreto 0092 de 29 de Enero de 29 2019.
- Los gastos del primer reembolso suman \$726.732 pesos y se encuentran soportados con recibos de caja numerados cronológicamente desde Nº 28 al 58, de fecha 06 de Marzo al 09 de Mayo de 2019.



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Códiao:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 17 de 39

### **OBSERVACION REEMBOLSO**

- Mediante la revisión de los documentos que soportan la realización del gasto (Factura, Rut, Recibo de Caja, Cuenta de Cobro), la comisión auditora pudo observar lo siguiente:

	Sin firma de Revisado		Sin identificar el rubro	No presenta Rut	Sin firma de Aprobado		
No. del	Todos los 31-32		31-32-34-41-48-				
recibo de	recibos de caja		49-51-52-53-55-	28	33-35-37-42		
Caja			56-57-58				

- No se evidencia el recibo de caja No. 29.
- No se evidencian las firmas de aprobado, de revisado ni la firma del beneficiario en los recibos de caja No. 53 y 58, solo se logra observar el concepto, la fecha y el valor por \$ 10.000 pesos y \$ 9.500 pesos M/cte. respectivamente.
- Sin firma de revisado: Se evidencia que ningún recibo de Caja tiene la firma de revisado como lo contempla el Procedimiento General de Caja de la siguiente manera:
  - Recibo de Caja Menor: "Soporte de los gastos pagados en efectivo, por cuantías mínimas, fundamentalmente a funcionarios de la entidad. Para el caso del Distrito de Cartagena y como medida de la Oficina de Control y suficiencia del soporte contable, cada gasto realizado debe acompañarse del correspondiente recibo de caja menor como constancia del pago asimilándose al comprobante de egreso. En este recibo deberá indicarse el detalle del gasto y deberá contener las autorizaciones y vistos buenos requeridos."
- **Sin identificar el rubro**: Se evidencia que los recibos de caja No. **31-32-34-41-48-49-51-52-53-55-56-57-58**, no presentan identificado el rubro al cual va generado el pago incumpliendo con lo establecido en el procedimiento General de Caja menor para el tratamiento de los recibos de caja menor.
- No presenta Rut: Se evidencia que el recibo de caja No. 28, no presenta Rut, incumpliendo con lo establecido en el Articulo DECIMO PRIMERO, LITERAL D2 del



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Código:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 18 de 39

Decreto 0092 de 29 de Enero de 2019.

- **Sin firma de Aprobado**: Se observa que los recibos de Caja **No. 33-35-37** y **42**, no presenta firma de aprobado por el funcionario encargado incumpliendo con lo establecido en el Procedimiento General de Caja para el tratamiento de recibos de caja menor.
  - Se evidencia recibo de caja menor **No. 35** con error al momento de asignación de rubro.

ALCONOMIA STATUTE	FORMA	TO DE RECIBO DE ( Secretaria de Hac	ienda Distrital		
Reembolso N°	~	Recibo de caja N°	0000		20.0007
Ciudad y fecha:	2/9 way	STAM	0 28	2015	
	~ )	on rear	Dear		oil Centro
Concepto:	DESCORT	e west	0220	(creare	V& !
* Forper				+ 0 +	
Valor en letras:	Deinte	nie ?	Pesos	ree	
			-t-killando nor:	Nombre y firma de	el benefiario
Rubro de gasto:	Aprobado por:	Revisado y co	ntabilizado por:	Heille	Liblo 17
MOJAS		1		CC CE XO NIT	N° 45.760.05

 A continuación se realizó la ejecución según rubros de gastos identificados en la Matriz de Cumplimiento, donde se ilustran los porcentajes por cada rubro presupuestal con un valor de reembolso de \$ 726.732 pesos. Esto sumado al saldo en caja por valor de \$101.384 pesos en efectivo nos arroja un valor en saldos de \$ 828.116.pesos.m/cte.

RUBROS	Según 0092	Valor	Según relación de gastos	Valor Auditado	Diferenci a
Materiales y suministros	40%	331.246	330.665	40%	582
Comunicaciones y transporte	40%	331.246	306.800	37%	24.446
Impresiones y publicaciones	10%	82.811	82.750	10%	61
Mantenimiento	10%	82.811	0	0	82.811
TOTAL	100%	828.116	720.215	87%	107.900

Se evidencia saldo en caja por valor de \$107.900 pesos en efectivo.
 Se evidencia formato de relación para legalización de gasto de caja menor por un valor de \$744.215 pesos difiere con el valor auditado de \$720.215 pesos teniendo como resultado



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

Código: ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 19 de 39

una diferencia de \$ 24.000 pesos. Valor por el cual, está registrado en la relación de gastos el recibo de caja No. 29 que no se evidencia en la información entregada.

### **SEGUNDO REEMBOLSO**

- Se evidencia segundo reembolso de legalización mediante RP 559, por valor de Setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos quince pesos del 16 de mayo de 2019 y Resolución 3889 del 15 de mayo de 2019, por valor de Setecientos cuarenta y cuatro mil doscientos quince pesos (\$ 744.215.00)



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA **GESTIÓN PÚBLICA** 

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA

INTERNA INFORME DE AUDITORIA Código: ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 20 de 39



RESOLUCION No 3889

1 4 MAY 2019

Por medio de la cual se legalizan unos gastos de caja menor de la Dirección Financiera de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda Distrital.

### LA DIRECCION FINANCIERA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades legales, y

### CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 0092 del 29 de Enero de 2019, el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias D. T. y C. reglamentó la constitución y el funcionamiento de las Cajas Menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de indias, estableciendo el monto y número de cajas menores, las cuales se constituirán para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el Secretario de Despacho, Director de Departamento Administrativo. Alcalde Local. Gerente. Director o Jefe



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

ECGCI01-F005 Versión: 5.0

Código:

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha: 09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 21 de 39



Version: 2.0 Vigencia: 27/03/2017 V

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA 03 - SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 559

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos asi:

CODIGO PRESUPUESTAL

CONCEPTO

VALOR

02-001-02-20-22-00-00-00

Legalizacion de Cajas Menores

744,215.00

Total:

744,215.00

CDP No. 45

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: RESOLUCION - 3889

OBJETO: SEGUNDO REEMBOLSO CAJA MENOR DIRECCION FINANCIERA DE CONTABILIDAD 2019.

BENEFICIARIO: MARIELA ISABEL PEREA CORREA identificado con CC 45539024

Cartagena D.C. y T., 16 de mayo del 2019.

GUSTAVO MARTINEZ THERAN RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Después de revisar y tabular los soportes correspondientes al segundo reembolso los

Bolívar, Cartagena



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA** 

Código: ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 22 de 39

comparamos con el libro auxiliar en Excel, recibida por esta dependencia, a continuación mostramos la tabla original recibida.

14/05/2019	REEMBOLSO No. 2	\$ 744.2	215		\$ 828.116	Va	alidacion	Dif	erencia
14/05/2019	ISMAEL PORTO			\$ 16.000	\$ 812.116	\$	812.116	\$	-
14/05/2019	ISMAEL PORTO			\$ 17.000	\$ 795.116	\$	795.116	\$	-
21/05/2019	LICORERA DANIEL LEMAITRE- AGUA			\$ 19.000	\$ 776.116	\$	776.116	\$	-
29/05/2019	PAPELERIA TAUROS - RESMA PAPEL			\$ 74.200	\$ 701.916	\$	701.916	\$	-
29/05/2019	POSTOBON - AGUA CRISTAL			\$ 19.000	\$ 682.916	\$	682.916	\$	-
30/05/2019	YEIMER NEGRETE- TRANSPORTE			\$ 3.000	\$ 679.916	\$	679.916	\$	-
4/06/2019	DISPRO S.A.S UTILES OFICINA			\$ 17.800	\$ 662.116	\$	662.116	\$	-
4/06/2019	DISPRO S.A.S UTILES OFICINA			\$ 30.600	\$ 631.516	\$	631.516	\$	-
4/06/2019	CALYPSO - ATA FACIL			\$ 9.600	\$ 621.916	\$	621.916	\$	-
6/06/2019	LARRY COPIAS - FOTOCOPIAS			\$ 29.700	\$ 592.216	\$	592.216	\$	-
6/06/2019	LICORERA DANIEL LEMAITRE- AGUA			\$ 19.000	\$ 573.216	\$	573.216	\$	-
6/05/2019	COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIAS			\$ 45.000	\$ 528.216	\$	528.216	\$	-
12/06/2019	COMPULAGO - FUENTE ATX			\$ 40.000	\$ 488.216	\$	488.216	\$	-
17/06/2019	LICORERA DANIEL LEMAITRE- AGUA			\$ 19.000	\$ 469.216	\$	469.216	\$	-
19/06/2019	COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIAS			\$ 28.000	\$ 441.216	\$	441.216	\$	-
25/06/2019	LICORERA DANIEL LEMAITRE- AGUA			\$ 9.500	\$ 431.716	\$	431.716	\$	-
25/06/2019	GABRIEL CONEO - MANTENIMIENTO			\$ 80.000	\$ 351.716	\$	351.716	\$	-
26/06/2019	LARRY COPIAS - FOTOCOPIAS			\$ 52.950	\$ 298.766	\$	298.766	\$	-
2/07/2019	ISMAEL PORTO - TRANSPORTE			\$ 26.000	\$ 272.766	\$	272.766	\$	-
2/07/2019	HEYDI RADA - TRANSPORTE			\$ 15.000	\$ 257.766	\$	257.766	\$	-
11/07/2019	CARLOS FLOREZ - TRANSPORTE			\$ 6.500	\$ 251.266	\$	251.266	\$	-
11/07/2019	ISMAEL PORTO - TRANSPORTE			\$ 19.000	\$ 232.266	\$	232.266	\$	-
11/07/2019	ISMAEL PORTO - TRANSPORTE			\$ 9.600	\$ 222.666	\$	222.666	\$	-
11/07/2019	EDWIN PITALUA - TRANSPORTE			\$ 17.000	\$ 205.666	\$	205.666	\$	-
12/07/2019	ISMAEL PORTO - TRANSPORTE			\$ 7.000	\$ 198.666	\$	198.666	\$	-
13/07/2019	ARELSY COLON - TRANSPORTE			\$ 15.000	\$ 190.666	\$	183.666	\$	7.000
13/07/2019	MARIA SARABIA - TRANSPORTE			\$ 15.000	\$ 175.666	\$	175.666	\$	-
13/07/2019	RANDY VALDEZ - TRANSPORTE			\$ 15.000	\$ 160.666	\$	160.666	\$	-
13/07/2019	WILMER CABRERA - TRANSPORTE			\$ 11.000	\$ 149.666	\$	149.666	\$	-
15/07/2019	ISMAEL PORTO - TRANSPORTE			\$ 15.000	\$ 134.666	\$	134.666	\$	-
17/07/2019	SERVIENTREGA - CORRESPONDENCIA			\$ 9.400	\$ 125.266	\$	125.266	\$	-
17/07/2019	EDWIN PITALUA - TRANSPORTE			\$ 17.000	\$ 108.266	\$	108.266	\$	-

### RESUMEN DE OBSERVACIONES DEL SEGUNDO REEMBOLSO

Se puede observar en la parte resaltada en cuadro rojo que al formular la tabla de Excel por parte del funcionario de la dependencia que en la transacción realizada el 13/07/2019 a nombre de Arelsy Colon por concepto de transporte y por valor de Quince mil pesos (\$ 15.000.00), al restar este valor al saldo anterior, Ciento noventa y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos (\$ 198.666.00) no da como resultado, Ciento noventa mil seiscientos sesenta y seis pesos

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001 Plaza de la Aduana Bolívar, Cartagena Teléfonos: 6501092 – 6501095



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Código:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 23 de 39

(\$190.666.00) sino Ciento ochenta y tres mil seiscientos sesenta y seis (\$ 183.666.00), resultando una diferencia de, siete mil pesos (\$ 7.000.00)

Se evidencia un error en la suma de la tabla suministrada para verificación.

En la siguiente tabla mostramos los resultados de la revisión de cada uno de los soportes y sus conceptos:

	Tipo		Vren	Vr Numero /vr		Firma de		Firma del		
Numerc -	Reembols	Beneficiario 🔻	Pesos 🔻	Letra ▼	Rubro ▼	Aprobado -	Firma de I ▼	Beneficario 🔻	Rut ▼	Soport ▼
59	3	Ismael Porto	16.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	Si	N/A
60	3	Ismael Porto	17.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	Si	N/A
61	3	Bar Licorera Daniel Lemaitre	19.000	Ok	Mat y Suministr	Si	No	N/A	Si	Si
62	3	Centro Mayorista Papelero Tauro SAS	74.200	Ok	Mat y Suministr	Si	No	N/A	Si	Si
63	3	Postobon S.A.	19.000	Ok	Mat y Suministr	Si	No	N/A	Si	Si
64	3	Yeimer Negrete	3.000	Ok	No lo tiene	Si	No	Si	No	N/A
65	3	Dispro	17.800	Ok	Mat y Suministr	Si	No	N/A	Si	Si
66	3	Dispro	30.600	Ok	Mat y Suministr	Si	No	N/A	Si	Si
67	3	Calypso Barranquilla	9.600	Ok	Mat y Suministr	Si	No	N/A	Si	Si
68	3	Larry Copias	29.700	Ok		Si	No	Si	No	N/A
69		Bar Licorera Daniel Lemaitre	19.000	Ok	Mat y Suministr	Si	No	N/A	Si	Si
70	3	Comercializadora de Tecnologia y Serv.SAS	45.000	Ok	Mat y Suministr	Si	No	N/A	Si	Si
71	3	Compulago	40.000	Ok	Mat y Suministr	Si	No	N/A	Si	Si
72	3	Bar Licorera Daniel Lemaitre	19.000	Ok	Mat y Suministr	Si	No	N/A	Si	Si
73	3	Comercializadora de Tecnologia y Serv.SAS	28.000	Ok	No lo tiene	Si	No	N/A	Si	Si
74		Bar Licorera Daniel Lemaitre	9.500	Ok	Mat y Suministr	Si	No	N/A	Si	Si
75		Gabriel Coneo	80.000	Ok	Mantenimiento	Si	No	Si	Si	No
76		Larry Copias	52.950		Impresiones	Si	No	Si	No	N/A
77	3	Ismael Porto	26.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	Si	N/A
78	3	Heidy Rada	15.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
79	3	Carlos Florez	6.500	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
80	3	Ismael Porto	19.000	No se alcanza a ve	Transportes	Si	No	Si	Si	N/A
81	3	Ismael Porto	9.600	Ok	No lo tiene	Si	No	Si	Si	N/A
82	3	Edwin Pitalua	17.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
83	3	Ismael Porto	7.000	Ok		Si	No	Si	Si	N/A
84	3	Arelsy Colon	15.000	Ok		Si	No	Si	No	N/A
	No lo tiene	Maria Sarabia	15.000	Ok		Si	No	Si	No	N/A
86	No lo tiene	Randy Escudero	15.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
87	3	Wilmer Cabrera	11.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
88		Ismael Porto	15.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	Si	N/A
89		Servientrega	9.400		Transportes	Si	No	N/A	No	Si
90	3	Ismael Porto	10.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	Si	N/A
		Total Excel	719.850							
		Total Formato	719.850							
		Diferencia	0							

Vemos que ningún recibo de caja menor tiene la firma de aprobado.

Se observa que en los recibos de caja menor, números 64,73 y 81 no tienen diligenciado el rubro del gasto, según la tabla siguiente:

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001 Plaza de la Aduana Bolívar, Cartagena Teléfonos: 6501092 – 6501095



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA** 

ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Código:

Fecha: 09-04-2018

Página 24	de 39	9	
Firma del			

	Tipo		Vren	Vr Numero /vr		Firma de		Firma del		
Numerc 🔻	Reembols ~	Beneficiario 🔻	Pesos 🔻	Letra 🔻	Rubro	Aprobado 🔻	Firma de 🔻	Beneficario 🔻	Rut 🔻	Soport ▼
64	3	Yeimer Negrete	3.000	Ok	No lo tiene	Si	No	Si	No	N/A
73	3	Comercializadora de Tecnologia y Serv.SAS	28.000	Ok	No lo tiene	Si	No	N/A	Si	Si
81	3	Ismael Porto	9.600	Ok	No lo tiene	Si	No	Si	Si	N/A

### También se observa recibos de caja menor con sus soportes pero sin RUT:

	Tipo		Vren	Vr Numero /vr		Firma de		Firma del		
Numerc 🔻	Reembols ~	Beneficiario 🔻	Pesos 🔻	Letra 🔻	Rubro ▼	Aprobadc ▼	Firma de l 🔻	Beneficario 🔻	Rut 🍱	Soport ▼
64	3	Yeimer Negrete	3.000	Ok	No lo tiene	Si	No	Si	No	N/A
68	3	Larry Copias	29.700	Ok	Impresiones	Si	No	Si	No	N/A
76	3	Larry Copias	52.950	Ok	Impresiones	Si	No	Si	No	N/A
78	3	Heidy Rada	15.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
79	3	Carlos Florez	6.500	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
82	3	Edwin Pitalua	17.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
84	3	Arelsy Colon	15.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
85	No lo tiene	Maria Sarabia	15.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
86	No lo tiene	Randy Escudero	15.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
87	3	Wilmer Cabrera	11.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
89	3	Servientrega	9.400	Ok	Transportes	Si	No	N/A	No	Si

### Se encuentran recibos de caja menor sin tipo de reembolso:

	Tipo		Vren	Vr Numero /vr		Firma de		Firma del		
Numero 🔻	Reembols -T	Beneficiario ▼	Pesos 🔻	Letra ▼	Rubro ▼	Aprobadc ▼	Firma de 🔻	Beneficario 🔻	Rut ▼	Soport ▼
85	No lo tiene	Maria Sarabia	15.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
86	No lo tiene	Randy Escudero	15.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A

### Consolidados de rubros por porcentaje Decreto 0092 de 2019,

%	Consolidados	828.116	%	
10%	Impresiones	82.650	10,0%	Dentro de lo establecido en el Decreto 092 de 2019
10%	Mantenimiento	80.000	9,7%	Dentro de lo establecido en el Decreto 092 de 2019
40%	Mantenimiento y Sumini	302.700	36,6%	Dentro de lo establecido en el Decreto 092 de 2019
40%	Transporte	194.900	23,5%	Dentro de lo establecido en el Decreto 092 de 2019
	No tiene	40.600	4,9%	

Se cumple con lo establecido en Decreto 0347 de 5 de Marzo de 2019, resaltando que 4.9%, equivalente en pesos a cuarenta mil seiscientos pesos (\$40.600), no le colocaron rubro a los recibos de caja menor.



## MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA** 

Código: ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 25 de 39

 Se evidencia segundo reembolso de legalización mediante RP 1177, por valor de setecientos diez y nueve mil ochocientos cincuenta pesos del 25 de Julio de 2019 y Resolución 5707 del 24 de Julio de 2019, por valor de setecientos diez y nueve mil ochocientos cincuenta pesos (\$ 719.850.00)

2 4 JUL 2019

Por medio de la cual se legalizan unos gastos de caja menor de la Dirección Financiera de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda Distrital.

### LA DIRECCION FINANCIERA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades legales, y

### CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 0092 del 29 de Enero de 2019, el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias D. T. y C. reglamentó la constitución y el funcionamiento de las Cajas Menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de indias, estableciendo el monto y número de cajas menores, las cuales se constituirán para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el Secretario de Despacho, Director de Departamento Administrativo, Alcalde Local, Gerente, Director o Jefe de Dependencia u oficina, Comandante de Bomberos y Tesorero, a quien se les autoriza la misma en este reglamento.

Registro Presupuestal # 1177 del 25 de Julio de 2019



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Código:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 26 de 39



Después de revisar y tabular los soportes correspondientes al tercer reembolso los comparamos con el libro auxiliar en Excel, recibida por esta dependencia, a continuación mostramos la tabla original recibida.



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA** 

Versión: 5.0 Fecha:

ECGCI01-F005

Código:

09-04-2018

Página 27 de 39

Acuta				on: 2.0 27/03/2017				X-(20-10)P	20		
15/08/2019	REEM	BOLSO No. 3	11.55		\$	719.850			\$	821.116	7.0
15/08/2019	LARR\	COPIAS - FOTO	OPIAS				\$	1.650	\$	819.466	
18/07/2019	VENE	PLAST - SELLO	100 - ALCA	ALDIA DE C	ART	AGENA	\$	13.200	\$	806.266	
18/07/2019	COME	RCIALIZADORA®	LEEF.PESTA	HADE. HAD	CIEND	A PUBLIC	<b>^</b> \$	10.600	\$	795.666	
18/07/2019	ISMAI	EL PORTO - TRAN	SPORTE				\$	10.000	\$	785.666	
19/07/2019	LICOR	ERA DANIEL LEM	ATIFREA AGU	A REGISTI	r O	RESUPUE	Ş Ş	28.500	\$	757.166	
		ELANEAS LA MON		NO. 117	•		\$	20.000	\$	737.166	
19/07/2019	SERVI	ENTREGA - CORR	ESPONDEN			PRESUPUE	sfo	9.750	\$	727.416	
22/07/2019	LARRY	COPIAS - FOTO	COPIAS	CERTIFIC	4		\$	3.300	\$	724.116	
24/07/2019	ISMAI	EL PORTO - TRAN	SPORTE	ador como	romis	ne asi	\$	12.000	\$	712.116	
025/07/2019	ISMA	ELPORTO - TRAN	SPORTE ate	ider comp	TOTTING	,00 001.	\$	12.000	\$	700.116	ALOR
25/07/2019	EDUSPIR	OTS!A.S PAPELE	RIA	COI	NCEPT	ro	\$	11.400	\$	688.716	719,850.00
0226/07/2019	PENRIC	UE PO - TRANSP	ORTE Cajas Me	inores			\$	10.000	_	678.716	719,850.00
		ERA DANIEL LEM					\$	19.000°	\$	659.716	7 19,000.00
1/08/2019	ISMA	EL PORTO - TRAN	SPORTE				\$	7.000	\$	652.716	
THE TAX INDICATE	151 2 1 2	RNEGBETE	1. They had not been seen to the	OGT. 5707	Š		\$	23.000	\$	629.716	
5/08/2019	ELISA	MARTINEZ - TRAI	NSPORTE	NO DIDEC	CION	LEINANC	\$ FRA	20.000	\$		019.
OB5/08/2019	CARL	DSFOLFANES-9FR	ANSPORTE	JK DIKEG	CION	FINANO	\$	20.000	\$	589.716	
		A GOMEZ ATRANS			ficad	o con CC	4 <b>\$</b> 53	202000	\$	569.716	
		VALDELAMAR - TI		$\bigcirc$			\$	20.000	\$	549.716	
Ca8/08/2019	<b>DIS</b> PR	OS OTILES OFICI	1A (				\$	30.000	\$	519.716	
8/08/2019	LICOR	ERA DANIEL LEM	AITRE- AGU	A			\$	9.500	\$	510.216	
12/08/2019	LICOR	ERA DANIEL LEM	AITRE- AGU	A			\$	19.000	\$	491.216	
15/08/2019	DISPR	10					\$	10.700	\$	480.516	
20/08/2019	DISPR	O - UTILES OFICIN	NA				\$	13.500	\$	467.016	
21/08/2019	COME	RCIALIZADORA D	E TECNOLO	GIAS			\$	43.000	\$	424.016	
21/08/2019	LICOR	ERA DANIEL LEM	AITRE- AGU	A			\$	19.000	\$	405.016	
2/09/2019	LICOR	ERA DANIEL LEM	AITRE- AGU	A			\$	28.500	\$	376.516	
9/09/2019	LICOR	ERA DANIEL LEM	AITRE- AGU	A			\$	19.000	\$	357.516	
11/09/2019	JAIRO	VALDELAMAR - 1	ransport	Έ			\$	5.000	\$	352.516	
11/09/2019	ETICO	S SERRANO - TAP	PABOCAS				\$	9.300		343.216	
13/09/2019	LICOR	ERA DANIEL LEM	AITRE- AGU	A			\$	19.000		324.216	
18/09/2019	LUIS F	R. GOMEZ - MANT	ENIMIENTO	)			\$	65.000	\$	259.216	

Dirección:

Bolívar, Cartagena

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001 Plaza de la Aduana

Teléfonos: 6501092 – 6501095



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA** 

ECGCI01-F005

Código:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 28 de 39

### RESUMEN DE OBSERVACIONES DEL TERCER REEMBOLSO

Recibos de caja menor sin firma de aprobado

Tipo Reembolso	Beneficiario v	Vr en Pesos	Vr Numero /vr Letra	Rubro	Firma de Aprobado	Firma de Revisado Y Com	Firma del Beneficari	Rut 🔻	Soporte 💌
4	Luis Gomez	65.000	Ok	Transportes	No	No	NO	Si	N/A

### Recibos de caja menor sin rubro diligenciado:

	Recibo de Cja Menor	Numer 🔻	Tipo Reembolso	Beneficiario v	Vr en Pesos	Vr Numero /vr Letra	Rubro	Firma de Aprobad	Firma de Revisado Y Com	Firma del Beneficario	Rut ▼	Soporte 🔻
	5-ago-19	105	4	Yeimer Negrete	23.000	Ok	No lo tiene	Si	No	Si	No	N/A
[	5-ago-19	106	4	Elisa Martínez	20.000	Ok	No lo tiene	Si	No	Si	No	N/A

### Recibos de caja menor con sus soportes sin RUT:

Recibo de Cja Menor	Numer -	Tipo Reembolso	Beneficiario v	Vr en Pesos	Vr Numero /vr Letra	Rubro	Firma de Aprobado	Firma de Revisado Y Com	Firma del Beneficario	Rut 🎜	Soporte 🔻
25-jul-19	101	4	Dispro	11.400	Ok	Mat y Suministros	Si	No	N/A	No	Si
26-jul-19	102	4	Enrique Poo	10.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
5-ago-19	105	4	Yeimer Negrete	23.000	Ok	No lo tiene	Si	No	Si	No	N/A
5-ago-19	106	4	Elisa Martínez	20.000	Ok	No lo tiene	Si	No	Si	No	N/A
5-ago-19	107	4	Carlos Jolianes	20.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
5-ago-19	108	4	Yesika Gómez	20.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
5-ago-19	109	4	Yessy Valdelamar	20.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A
8-ago-19	110	4	Dispro	30.000	Ok	Mat y Suministros	Si	No	N/A	No	Si
15-ago-19	113	4	Dispro	10.700	Ok	Mat y Suministros	Si	No	N/A	No	Si
20-ago-19	114	4	Dispro	13.500	Ok	Mat y Suministros	Si	No	N/A	No	Si
21-ago-19	115	4	Comercializadora de Tecnologia y Serv.SAS	43.000	Ok	Mat y Suministros	Si	No	N/A	No	Si
11-sep-19	119	4	Jairo Valderrama	5.000	Ok	Transportes	Si	No	Si	No	N/A

### Consolidados de rubros por porcentaje Decreto 0092 de 2019

% Dec. 092/2019	Consolidados	828.116	%	
10%	Impresiones	4.950	0,6%	Dentro de lo establecido en el Decreto 092 de 2019
10%	Mantenimiento	-	0,0%	Dentro de lo establecido en el Decreto 092 de 2019
40%	Mantenimiento y Suministros	323.200	39,0%	Dentro de lo establecido en el Decreto 092 de 2019
40%	Transportes	190.750	23,0%	Dentro de lo establecido en el Decreto 092 de 2019
	No lo tiene	43.000	5,2%	

Se cumple con lo establecido en Decreto 0347 de 5 de Marzo de 2019

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001 Plaza de la Aduana Bolívar, Cartagena Teléfonos: 6501092 – 6501095



### MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA **GESTIÓN PÚBLICA**

### PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA **INTERNA**

INFORME DE AUDITORIA

Código: ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 29 de 39

Al revisar el reembolso cuatro (4) notamos las siguientes observaciones:

Se evidencia segundo reembolso de legalización mediante RP 1272, por valor de Quinientos sesenta y un mil novecientos pesos del 16 de Octubre de 2019 y Resolución 7703 del 15 de Octubre de 2019, por valor de Quinientos sesenta y un mil novecientos pesos (\$ 561.900.oo)



RESOLUCION No 77 0 3 15 OCT 2019

Por medio de la cual se legalizan unos gastos de caja menor de la Dirección Financiera de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda Distrital.

### LA DIRECCION FINANCIERA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades legales, y

#### CONSIDERANDO

Oue mediante Decreto 0092 del 29 de Enero de 2019, el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias D. T. y C. reglamentó la constitución y el funcionamiento de las Cajas Menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de indias, estableciendo el monto y número de cajas menores, las cuales se constituirán para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el Secretario de Despacho, Director de Departamento Administrativo, Alcalde Local, Gerente, Director o Jefe de Dependencia u oficina, Comandante de Bomberos y Tesorero, a quien se les autoriza la misma en este reglamento.



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Código:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 30 de 39



FORMATO CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)

GESTION HACIENDA / PRESUPUESTO
Codigo: GHAPR02-F004
Version: 2.0
Vigencia: 27/03/2017



100 - ALCALDIA DE CARTAGENA 03 - SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1272

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos asi:

CODIGO PRESUPUESTAL

CONCEPTO

VALOR

02-001-02-20-22-00-00-00

Legalizacion de Cajas Menores

Total:

561,900.00 561,900.00

CDP No. 79

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: RESOLUCION - 7703

OBJETO: CUARTO REEMBOLSO CAJA MENOR DIRECCION FINANCIERA DE CONTABILIDAD 2019

BENEFICIARIO: MARIELA ISABEL PEREA CORREA identificado con CC 45539024

Cartagena D.C. y T., 16 de octubre del 2019.



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA** 

Código: ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 31 de 39

Recibo de		Tipo					Firma de	Firma de	Firma del		
Cja Men 🔻	Numero	Reembols -	Beneficiario 🔻	Vr en Pesos	Vr Numero /vr Letra	Rubro ▼	Aprobad( -	Revisado Y	Beneficario 🔻	Rut ▼	Soporte -
19-sep-19	123	Cierre	Olimpica	10.780	ok	Mat y Suministro	SI	No	N/A	No es Legibl	
19-sep-19	124	Cierre	Ismael Porto	28.000	Ok	Transporte	Si	No	SI (Validar Numero		N/A
19-sep-19	125	No	Calypso Barranquilla	9.600	ok	Mat y Suministro	Si	No	N/A	Si	Si
24-sep-19	126	Cierre	Olimpica	19.300	ok	Mat y Suministro	Si	No	N/A	No es Legible	SI
24-sep-19	127	No	Ismael Porto	4.000	ok	Mat y Suministro	Si	No	SI (Validar Numero	Si 9089319	N/A
25-sep-19	128	No	Bar Licorera Daniel Lemaitre	19.000	Ok	Mat y Suministro	Si	No	N/A	Si	Si
26-sep-19	129	No	Ismael Porto	42.000	ОК	Transporte	Si	No	Si, No coincide el N	Si	N/A
26-sep-19	130	No	Dispro	10.000	ОК	Mat y Suministro	Si	No	N/A	Si	Si
2-oct-19	131	No	Ismael Porto	24.000	ОК	Transporte	Si	No	Si	Si	N/A
4-oct-19	132	Cierre	Policolor	5.000	ОК	No lo tiene	Si	No	N/A	Si	Si
4-oct-19	133	Si	Ismael Porto	10.000	ОК	Transporte	Si	No	Si, No coincide el N	Si	N/A
4-oct-19	134	No	Bar Licorera Daniel Lemaitre	19.000	No Tiene el Valor en	Mat y Suministro	Si	No	N/A	Si	Si
9-oct-19	135	No	Ismael Porto	20.000	OK	Transporte	Si	No	Si, No coincide el N	Si	N/A
10-oct-19	136	Cierre	Compucenter	20.000	Ok	Mat y Suministro	Si	No	N/A	No	Si
22-oct-19	137	Cierre	Ismael Porto	42.000	Ok	Transporte	Si	No	Si, No coincide el N	Si	N/A
16-oct-19	138	Cierre	Dispro	19.800	No Coincide en le let	Mat y Suministro	Si	No	N/A	Si	Si
22-oct-19	139	Cierre	Bar Licorera Daniel Lemaitre	19.000	OK	Mat y Suministro	Si	No	N/A	Si	Si
11-dic-19	140	Cierre	Luis Gomez	82.896	Ok	Mantenimiento	Si	No	SI	Si	Si
19-oct-19	141	No	Electronica Maroel	24.000	Ok	Mat y Suministro	Si	No	N/A	Si	Si
14-nov-19	142	No	Edilberto Morales Vasuez	27.000	No tiene Vr en Letras	No lo Tiene	Si	No	Si	No	N/A
18-nov-19	143	Cierre	Dispro	30.000	OK	Mat y Suministro	No	No	N/A	SI	Si
22-nov-19	144	Cierre	Servientrega	10.350		Transporte	No	No	N/A	Si	Si
22-nov-19	145	Cierre	Ismael Porto	28.000	Ok	Transporte	Si	No	Si	Si	N/A
28-nov-19	146	Cierre	Ismael Porto	43.000	Ok	Transporte	Si	No	Si	Si	N/A
28-nov-19	147	Cierre	Larry Copias	82.800	OK	No se alcanza a ve	Si	No	No se alcanza a ver	Si	N/A
19-dic-19	148	Cierre	Comercializadora de Tecnologia y Serv.SAS	45.000	Ok	Mat y Suministro	Si	No	N/A	Si	SI
16-dic-19	149	No	Solucines MAF SAS	73.304	Ok	Mat y Suministro	Si	No	N/A	NO	SI
19-dic-19	150	No	Ismael Porto	26.000	Ok	No lo Tiene	Si	No	Si	Si	N/A
17-dic-19	151	Cierre	Ismael Porto	26.896	OK	Transporte	Si	No	Si	Si	N/A
			Total Excel	820.726							
			Total Formato	819.830							
			Diferencia	896							

### RESUMEN DE OBSERVACIONES DEL CUARTO REEMBOLSO

Recibos de caja menor sin firma de aprobado

Recibo de Cja Men	Numero	Tipo Reembols 🔻	Beneficiario <b>v</b>	Vr en Pesos	Vr Numero /vr Letra	Rubro 🔻	Firma de Aprobad	Revisado Y	Firma del Beneficario 🔻	Rut 🔻	Soporte -
18-nov-19	143	Cierre	Dispro	30.000	ОК	Mat y Suministro	No	No	N/A	SI	Si
22-nov-19	144	Cierre	Servientrega	10.350	Ok	Transporte	No	No	N/A	Si	Si

### Recibos de caja menor sin rubro diligenciado:

Recibo de Cja Men ▼	Numero	Tipo Reembols ▼	Beneficiario 🔻	Vr en Pesos	Vr Numero /vr Letra	Rubro	Ţ	Firma de Aprobad( ✓	Revisado V	Firma del Beneficario 🔻	Rut 🔻	Soporte *
4-oct-19	132	Cierre	Policolor	5.000	OK	No lo tiene	S	Si	No	N/A	Si	Si
14-nov-19	142	No	Edilberto Morales Vasuez	27.000	No tiene Vr en Letras	No lo Tiene	S	Si	No	Si	No	N/A
19-dic-19	150	No	Ismael Porto	26.000	Ok	No lo Tiene	S	Si	No	Si	Si	N/A

### Recibos de caja menor con sus soportes sin RUT:

Recibo de Cja Men 🔻	Numero	Tipo Reembols 🔻	Beneficiario 🔻	Vr en Pesos	Vr Numero /vr Letra	Rubro 🔻	Firma de Aprobad	Revisado Y	Firma del Beneficario 🔻	Rut 🎜	Soporte -
10-oct-19	136	Cierre	Compucenter	20.000	Ok	Mat y Suministro	Si	No	N/A	No	Si
14-nov-19	142	No	Edilberto Morales Vasuez	27.000	No tiene Vr en Letras	No lo Tiene	Si	No	Si	No	N/A
16-dic-19	149	No	Solucines MAF SAS	73.304	Ok	Mat y Suministro	Si	No	N/A	NO	SI

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001 Plaza de la Aduana Bolívar, Cartagena Teléfonos: 6501092 – 6501095



## MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Código:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 32 de 39

Consolidados de rubros por porcentaje Decreto 0092 de 2019, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 0092 de 2019 y posterior

% Dec. 092/2019	Consolidados	828.116	%	
10%	Impresiones	-	0	Dentro de lo establecido en el Decreto 092 de 2019
10%	Mantenimiento	82.896	10%	Dentro de lo establecido en el Decreto 092 de 2019
40%	Mantenimiento y Suminitros	322.784	39%	Dentro de lo establecido en el Decreto 092 de 2019
40%	Transporte	274.246	33,1%	Dentro de lo establecido en el Decreto 092 de 2019
	No lo tiene	58.000	7%	
	No se alcanza a ver	82.800	10%	

Se cumple con lo establecido en Decreto 0347 de 5 de Marzo de 2019

Como dato relevante se informa que en los recibos de caja menor a nombre señor Ismael Porto, se notan inconsistencias en lo relativo al número de cédula del mismo, pues no hay claridad, al compararlo con el que aparece en el RUT de dicho señor:

Numero	Tipo Reembolso	Beneficiario <b>J</b>	Vr en Pesos	Vr Numero /vr Letra	Rubro 🔻	Firma de Aprobado	Revisado Y	Firma del Beneficario	Rut 🔻	Soporte ~
124	Cierre	Ismael Porto	28.000	Ok	Transporte	Si	No	SI (Validar Numero de CC 90843	Si	N/A
129	No	Ismael Porto	42.000	OK	Transporte	Si	No	Si, No coincide el Numero de la	Si	N/A
133	Si	Ismael Porto	10.000	OK	Transporte	Si	No	Si, No coincide el Numero de la	Si	N/A
135	No	Ismael Porto	20.000	OK	Transporte	Si	No	Si, No coincide el Numero de la	Si	N/A
137	Cierre	Ismael Porto	42.000	Ok	Transporte	Si	No	Si, No coincide el Numero de la	Si	N/A



Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001 Plaza de la Aduana Bolívar, Cartagena Teléfonos: 6501092 – 6501095



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA

**GESTIÓN PÚBLICA** 

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA **INTERNA** 

**INFORME DE AUDITORIA** 

ECGCI01-F005

Código:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 33 de 39

FORMATO DE RECIBO DE GASTOS DE CAJA MENOR  Secretaria de Hacienda Distrital
Reembolso N° Crèrre Recibo de caja N° 000124 Valor \$28.000
Ciudad y fecha: Cheeva, 19 de septimbere 2018
Concepto: Tronsporte Newar oficios: Joriana - talento
humano - contral interior y Valorezacios.
Valor en letras: 1) eintiocho Leil Peros Neti
Valor en lessos. Decarbaserio rag
Rubro de gasto: Aprobado por Revisado y contabilizado por: Nombre yfirma del benefiário  CC Nit! N°
Secretaria de Hacienda Distrital
Reembolso N° Cierre Recibo de caja N° 000133 Valor \$100005
Ciudad y fecha: Cheen, of oct. 12019
Pagado a: Israel Ponto
concepto: torpusponto. Nevan opicios A Bouchus y DATT
Valor en letras: Diez per pesos plete.
Rubro de gasto:  Aprobado por:  Revisado y contabilizado por:  Nombre y firma del benefiario  CC X Nit N°



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA

**GESTIÓN PÚBLICA** 

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA **INTERNA** 

Fecha:

Código:

09-04-2018

Versión: 5.0

**INFORME DE AUDITORIA** 

Página 34 de 39

ECGCI01-F005

FORMATO DE RECIBO DE GASTOS DE CAJA MENOR
Secretaria de Hacienda Distrital
Recibo de caja N° 0 0 0 1 3 5 Valor \$20.000
Reembolso N° Cierre Recibo de caja N° 0 0 0 1 3 5
5 de du 60 de 20 d
Ciudad y fecha: Ofena, 09 de octobre 120/19
Pagado a: Isrusci Ponto
Concepto: Nevan opices : planeacións - Controlonia y
control Taternoo
Valor en letras: Deinte ouil pesos herte
Revisado y contabilizado por: Nombre <sub>k</sub> y firma del benefiario
Rubro de gasto.
FOLDING TO STATE OF S
cc   Nik   Nº
FORMATO DE RECIBO DE GASTOS DE CAJA MENOR
DIE CARPAGINA DIE INDIG
Reembolso N° Recibo de caja N° 0 0 0 1 3 7 Valor 42.000
Ciudad y fecha: 1/9ema, oct. 22/2019
Concepto: transporte levas Opicio A (calvia (Socoro))
Control Interior - EDOCACION.
Valor en letras: Quarenta y Dos pul pesos Mate ;
Valor en letras: Quarenta 9 Dos hur posos pode
Rubro de gasto: Aprobado por: Revisado y contabilizado por: Nombre y firma del benefiario
cc \ Nit \ N°

Bolívar, Cartagena



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA** 

Código: ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 35 de 39

KRIACK	
DE CALADIA MAYOR	FORMATO DE RECIBO DE GASTOS DE CAJA MENOR
Reembolso N°	Recibo de caja N° 0 0 1 2 9 Valor \$42.000
Ciudad y fecha:	ena, 26 DE Septienebre 2019
Pagado a: Isu	Lel Ponto
Concepto: topas	esporte flavor opicios: Alestono benon,
+. Honar	o- control Interior - DADIS.
Valor en letras:	resta y dos vil pesos plate
Rubro de gasto: Apri	Revisado y contabilizado por:  Nombre y firma del benefiario  cc Nit N°

### **OBSERVACIONES GENERALES DEL CIERRE:**

Se evidencia la Resolución Número 9530 del 26 de Diciembre de 2019

Constitute Taristics y colleges
RESOLUCIÓN Nº_ 95 3 0
2 6 DIC 2019
Por medio de la cual se autoriza el cierre de la caja menor de la DIRECCION FINANCIERA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITIO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS EN LA VIGENCIA 2019.
LA DIRECCION FINANCIERA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
En uso de sus facultades legales y
CONSIDERANDO:
Que mediante decreto No. 0092 del 29 de enero de 2019, el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C. reglamentó la constitución y el funcionamiento de las cajas menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, estableciendo el monto y número de cajas menores, las cuales se constituirán para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el Secretario de Despacho. Director de Departamento Administrativo, Alcalde Local, Gerente, Director o Jefe de Dependencia u oficina. Comandante de Bomberos y Tesorero, a quién se le autoriza la misma en este reglamento.
Que el Alcalde mayor de Cartagena de Indias, mediante decreto 0092 del 29 de enero del 2019, parágrafo segundo, se aclaró que los funcionarios autorizados en el artículo tercero, delegó la competencia para expedir las resoluciones de apertura, legalización y cierre de dichos fondos.
Que los gastos efectuados entre el 19 de septiembre de 2019 y el 26 de diciembre de 2.019, se hicieron en la cuantia de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$ 819.830.00), según consta en los soportes de gastos relacionados en los recibos y facturas que se anexan junto con el libro oficial.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001 Plaza de la Aduana Bolívar, Cartagena Teléfonos: 6501092 – 6501095



## MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

Código: ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 36 de 39

Que los gastos relacionados respetan los porcentajes y conceptos autorizados en el decreto 0092 del 29 de enero de 2019, y los soportes se presentan en debida forma, y la DIRECCION FINANCIERA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, en uso de sus facultades, organizó todos los documentos requeridos con sus soportes originales para realizar el cierre de dicho fondo.

Con base en lo anterior:

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO-- legalicese los gastos de caja menor efectuados entre el 19 Septiembre de 2019 y el 26 de diciembre del 2.019, por valor de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$ 819.830), y su Consignación por valor de OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$ 8.286.00), para un total de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS MCTE. (\$ 828.116.=).

Se observa que el saldo la tabla de tabla de Excel es de Mil doscientos ochenta y seis pesos \$1.286, sin embargo la resolución indica que es de Ocho mil doscientos ochenta y seis pesos (\$8.286.00), lo que no coincide.

### 6. RECOMENDACIONES

Se recomienda que cada dependencia realice a través del funcionario responsable del manejo de las cajas menores, adelante una revisión exhaustiva en cuanto a:

- Buscar la forma de sistematizar los reembolsos de caja menor por dependencia, de tal manera que se minimicen errores en las sumatorias de las tablas de Excel como se evidenció en el segundo reembolso de la caja menor de la Dependencia de Contabilidad
- La entrega de los soportes de manera completa (RUT, Facturas y/o Cuentas de Cobro, Documentos Equivalentes), de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional.
- Validar que los Recibos de Caja Menor, se diligencien de manera completa y correcta con todos los requisitos que exige el Decreto 0092 de 2019
- Establecer los sistemas de seguimiento y control al interior de las dependencias



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

**INFORME DE AUDITORIA** 

ECGCI01-F005

Versión: 5.0

Códiao:

Fecha: 09-04-2018

Página 37 de 39

adscritas a la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Cartagena de tal manera que se minimicen los riesgos de que se observen debilidades en el manejo adecuado de las Cajas Menores.

### 7. COMENTARIOS ADICIONALES

La exactitud y veracidad de la información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma. Se deben tomar las observaciones del presente informe como insumo para la realización del Plan de mejoramiento por parte de la Secretaría de Hacienda

### 8. ANEXOS

- 1. Acta de Instalación
- 2. Decreto 0092 del 29 de Enero de 2019, expedido por el Alcalde Mayor (E) de Cartagena de Indias, por medio del cual se reglamente la constitución y funcionamiento de las Cajas menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C., para la vigencia fiscal 2019, y se dictan otras disposiciones.
- 3. Resolución N° 3091 del 11 de abril de 2019, por medio de la cual se constituye la Caja Menor de la Oficina de Impuestos Distritales.
- 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 040 del 5 de abril de 2019 de la Oficina de Impuestos Distritales.
- 5. Certificado de Registro Presupuestal (RP) No 545 del 10 de mayo de 2019 de la Oficina de Impuestos Distritales.
- 6. Póliza de Seguro de Manejo No.75-42-101003645, expedida 25 de abril de 2019 y con vigencia del 25 de abril del 2019 hasta el 25 de abril del 2020. A nombre de Sergio Agustín Suarez Nieves Jefe de Oficina, de la Oficina de Impuestos Distritales.
- 7. Formato de Relación para reembolso o legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto jueves 25 de abril de 2019 hasta el miércoles 09 de octubre del 2019, de la Oficina de Impuestos Distritales.
- 8. Soportes del reembolso o legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto jueves 25 de abril de 2019 hasta el miércoles 09 de octubre de 2019, de la Oficina de Impuestos Distritales.
- 9. Volante de Consignación del Saldo (\$751) de la Caja Menor, de la Oficina de Impuestos Distritales.
- 10. Resolución N°8883 del 28 de noviembre de 2019, por medio del cual se liquida y cierra la Caja Menor, de la Oficina de Impuestos Distritales.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001 Plaza de la Aduana Bolívar, Cartagena Teléfonos: 6501092 – 6501095



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

# PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Códiao:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 38 de 39

- 11. Resolución N° 1676 del 28 de febrero de 2019, por medio de la cual se constituye la Caja Menor de Tesorería Distrital.
- 12. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No 17 del 15 de febrero de 2019, de Tesorería Distrital.
- 13. Certificado de Registro Presupuestal (RP) No 409 del 6 marzo de 2019, de Tesorería Distrital.
- 14. Póliza de Seguro de Manejo No.75-42-101003602, expedida 28 de febrero de 2019 y con vigencia del 28 de febrero del 2019 hasta el 28 de febrero del 2020. A nombre de Luis Antonio Cano Sedan Jefe de Oficina, de Tesorería Distrital.
- 15. Formato de Relación para reembolso o legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto jueves 25 de abril de 2019 hasta el miércoles 09 de octubre del 2019, de Tesorería Distrital.
- 16. Soportes del reembolso y legalización de gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto 28 febrero de 2019 hasta 2 julio de 2019, de Tesorería Distrital.
- 17. Registro Presupuestal # 1164 del 18 julio de 2019, de Tesorería Distrital
- 18. Certificado de Disponibilidad Presupuestal # 68 del 12 julio de 2019, de Tesorería Distrital
- 19. Soportes y legalización de Gastos de Caja Menor Año 2019, periodo cubierto 03 de julio de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019, de Tesorería Distrital
- 20. Volante de Consignación del Saldo (\$51.864) de la Caja Menor, de Tesorería Distrital.
- 21. Resolución N° 9456 del 26 de diciembre del 2019, por medio del cual se liquida y cierra la Caja Menor, de Tesorería Distrital.
- 22. Decreto 0092 del 29 de enero de 2019
- 23. Decreto 347 de Marzo 05 de 2019
- 24. Resolución 2142 del 13 de Marzo, de la Dependencia Contabilidad.
- 25. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 27 de Marzo 06 de 2019, CDP #13, de la Dependencia Contabilidad.
- 26. Registro Presupuestal de Marzo 06 de 2019, RP #297, de la Dependencia Contabilidad.
- 27. Póliza Numero 75-42-101003577 de Seguros de Estado, no se evidencia en los soportes, se toma de la resolución de apertura, de la Dependencia Contabilidad
- 28. Resoluciones 3889 de Mayo 14 de 2019, 5707 de Julio 24 de 2019, 7703 del 15 de Octubre de 2019, de la Dependencia Contabilidad.
- 29. Resolución de Cierre 9530 del 26 de Diciembre de 2019, de la Dependencia Contabilidad.
- 30. Certificados de Disponibilidad Presupuestal 71, 79 del año 2019.
- 31. Registros de Disponibilidad Presupuestal 559 de Mayo 16 de 2019, 1177 de Julio 25 de 2019, 1272 del 16 de Octubre de 2019.
- 32. No se observa en loso documentos recibidos el volante de consignación del saldo en Caja menor de la



# MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA

ECGCI01-F005

Código:

Versión: 5.0

Fecha: 09-04-2018

Página 39 de 39

Dependencia Contabilidad-Financiera, se debe validar con el físico, ya que se tienen resolución de cierre de la caja menor de la Dependencia Contabilidad.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA				
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma		
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno			

**ELABORO:** 

Omar Manilo García Navas Contador Público TP # 115.803-T

OMAR DANILO GARCIA Asesor Externo OACI

Densy Anderta Farelo.

WENDY ARMENTA FARELO Asesor Externo OACI.

**ROGER LOPEZ DE HOYOS** 

Asesor Externo OACI

**JULISSA GOMEZ AGUIRRE** 

Julssa José Coomez Aguirre

Apoyo a la Coordinación